



Colegio de Abogados de Lima

Creado el 31 de julio de 1804

Dirección de Comisiones y Consultas

CRONOGRAMA 2019

FEBRERO:

01/02: Fecha límite para la presentación del Plan de Trabajo

JUNIO:

14/06: Fecha límite para la presentación del 1° Informe (Comisiones de Estudio)

JULIO:

19/07: Fecha límite para la presentación del 1° Proyecto de Ley o modificatoria de Ley
(Comisiones de Estudio)

26/07: Fecha límite para la realización de evento académico (Comisiones de Estudio)

AGOSTO:

23/08: Fecha límite para la presentación del artículo académico (Comisiones de Estudio)

SEPTIEMBRE:

13/09: Fecha límite para la presentación del 2° Informe

OCTUBRE:

31/10: Fecha límite para la realización de evento académico (Comisiones Consultivas)

NOVIEMBRE:

15/11: Fecha límite para la presentación del 2° Proyecto de Ley o modificatoria de Ley

29/11: Fecha límite para la realización de evento académico (Comisiones de Estudio)



Colegio de Abogados de Lima

Creado el 31 de julio de 1804

Dirección de Comisiones y Consultas

DICIEMBRE:

20/12: Fecha límite para la presentación del 3° Informe (Comisiones de Estudio)

20/12: Fecha límite para la presentación del Informe Anual de todas las Comisiones
(Comisiones Estudio, Consultivas, Ejecutivas y Especiales)

Nota.-

Este cronograma lo hemos trabajado tomando como base el Reglamento de Comisiones y Consultas – Sub Capítulo II “Del Funcionamiento”, artículo 18° - 25°.